

XXV Aniversario de la NACIONAL FINANCIERA

En la ceremonia conmemorativa del XXV Aniversario de la fundación de la Nacional Financiera, S. A., celebrada el día 2 del mes en curso en el local de esa institución, el Sr. Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, y el Sr. Lic. José Hernández Delgado, Director General de Nafin, pronunciaron sendos discursos cuyos textos ofrecemos a continuación.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CON agrado especial me uno a este acto conmemorativo, y considero oportuno, al valorar la obra de Nacional Financiera, medir el camino que México ha recorrido en los últimos veinticinco años en lucha tenaz por mantener su libertad, impulsar su progreso y realizar la justicia social.

Nace y se desenvuelve en la etapa constructiva de la Revolución; refleja los problemas y las realizaciones colectivas. A cinco lustros de distancia puede advertirse claramente su relevancia. Ha contribuido a constituir el mercado de valores, a fortalecer el crédito público, a extender servicios y a fomentar la expansión industrial.

Cuando se fundó, comenzaba apenas la exploración de las posibilidades industriales del país. El inventario de nuestros recursos naturales, que está muy lejos de concluirse, no podía apoyar programas de expansión; la Reforma Agraria no había alcanzado impulso suficiente; se ignoraba la alta calificación del mexicano para los trabajos fabriles; el sistema de educación técnica era elemental; buena parte de los activos bancarios estaban congelados en propiedades agrícolas e hipotecas; carecíamos de órganos financieros de fomento industrial; el crédito público iniciaba su rehabilitación; el ahorro privado no tenía modernidad y no estaba superada del todo la crisis de los años treinta, pues la política del Nuevo Trato no dejaba sentir todavía su influencia benéfica. Dentro de ese marco, nuestra industrialización parecía distante y difícil.

En los últimos veinticinco años, se han operado profundas modificaciones en la estructura económica, política y social de México: la redistribución de la tierra, el cultivo de vastas áreas, la construcción de obras de riego y la aplicación de nuevas técnicas, han aumentado y diversificado la producción de nuestros campos; la industria, minero-metalúrgica, que conoció el auge, declina o se estanca; la industria petrolera nacionalizada, superadas las pruebas iniciales, es la más importante y prometedora de México; la industria eléctrica se ha expandido al ritmo de las necesidades nacionales, merced a cuantiosas inversiones

del Estado y de las empresas privadas; la industria de transformación ha alcanzado niveles no sospechados hace unos cuantos años; la red caminera y ferroviaria ha contribuido a la integración del país; los servicios públicos han alcanzado extraordinario desarrollo y paralelamente han crecido el comercio y la banca nacional y privada.

En contraste con la violencia y el desasosiego en que vive casi todo el planeta, nuestro país se encuentra desde hace veinticinco años en la etapa más fecunda de su historia. La estabilidad política, causa y efecto, a la vez, del desarrollo general, se consolida a medida que se acrecientan la riqueza y la cultura, abiertas a las grandes mayorías. Desde sus orígenes, la Revolución lucha contra la miseria, la ignorancia y la insalubridad, por un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, por la capitalización del país y la equitativa distribución de los frutos comunes.

Ya que esta conmemoración está vinculada al desarrollo de México, justo es recordar algunos datos:

En los últimos veinticinco años, el ingreso real neto —medido a precios constantes de 1958— se quintuplicó, pasando de 20,712 millones en 1934 a 102,526 millones de pesos en 1958. La forma de distribución de ese ingreso revela que con excepción de la minería y de la industria metalúrgica, que no lograron mantenerse ni siquiera al nivel de 1934, todas las otras actividades tuvieron incrementos. La agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, de 4,101 pasaron a 23,478 millones de pesos, con la circunstancia de que la fuerza de trabajo que emplearon bajó del 70% de la población económicamente activa al 53.5%; la industria manufacturera, la del petróleo y sus derivados, pasaron de 3,542 a 26,554 millones de pesos; la de transportes, de 870 a 5,024 millones; el comercio y las instituciones de crédito, de 4,577 a 29,813 millones; y el resto de las actividades económicas, de 4,992 a 24,196 millones.

Entre el principio y el final del período mencionado, la tierra beneficiada por riego aumentó de

158,200 a 3.602,000 hectáreas; la producción de algodón aumentó once veces; la del café y la del maíz se triplicaron, y la del trigo se quintuplicó.

La capacidad instalada de la industria eléctrica era de 542,953 kilowatts en 1934, frente a 2.470,000 en 1958. La producción de petróleo crudo pasó de 38,172 millones de barriles a 199,641 millones; y la de refinado, de 27,325 millones de barriles a 92,281 millones al año. La producción de acero se elevó de 103,000 a 1.115,000 toneladas anuales.

El país contaba en 1934 con 4,000 kilómetros de carreteras, y tiene 45,000 en 1958; el número de vehículos de motor registrados subió de 108,421 a 638,400. En 1943 se transportaron por carreteras 658 millones de toneladas-kilómetro, y 11,500 millones en 1958; por ferrocarril, de 4,158 millones de toneladas-kilómetro transportadas en 1934, se llegó a 12,644 millones en 1958.

Con el progreso en salubridad, higiene y seguridad social, y en la elevación del ingreso medio, pueden relacionarse los siguientes datos: la natalidad, que en 1934 era 44.03 por mil habitantes, fue de 46.9 en 1958; el coeficiente de mortalidad infantil descendió de 130.3 defunciones por cada mil niños menores de un año, en 1934 a 80.8 en 1958; las defunciones, que en 1934 eran de 23.8 por 1,000 personas, en 1958 llegaron a 13.3, por igual número; la población total pasó de dieciseis y medio a treinta y tres millones durante los últimos 28 años.

El crecimiento financiero de México en los últimos cinco lustros se ilustra con las siguientes cifras: Los activos de las instituciones nacionales de crédito subieron de 657 a 36,489 millones de pesos; los depósitos a la vista, de 193 a 8,603 millones de pesos; los depósitos de ahorro de 17 a 2,059 millones de pesos; y los saldos de los ahorros individuales, de 20 a 3,898 millones de pesos; los activos de las compañías de seguros en 1939 pasaron de 110 millones a 3,130 en 1958; la circulación de los valores de renta fija de 12 a 12,162 millones de pesos.

El desarrollo económico de México se ha apoyado y deberá apoyarse primordialmente en la capitalización interna. Los créditos y las inversiones del exterior tienen una función complementaria. La inversión privada ha representado un papel preponderante en la actividad económica, y queremos y esperamos que lo siga representando con eficacia ascendente para bien de México.

La inversión pública ha sido y es un poderoso instrumento de desarrollo económico; aunque inferior cuantitativamente a la privada, su influencia es decisiva en la actividad económica. Sin las obras públicas y los servicios de interés colectivo a cargo del Estado, la iniciativa privada carecería de base para sus empresas.

En la práctica, no hay conflicto posible entre la iniciativa privada y el Estado, pues ni éste está capacitado para asumir la promoción económica, ni a aquélla le interesan los sectores de escasas o nulas utilidades.

La limitación de nuestros recursos financieros nos obliga a todos a darles el destino más provechoso. No basta planear y jerarquizar cuidadosamente la inversión pública; es preciso que los inversionistas privados coordinen su acción, a efecto de prevenir la sobreproducción en unos campos o la producción insuficiente en otros.

Salvo en casos de especial importancia para la Nación —como petróleo, fertilizantes, productos quí-

mico-farmacéuticos, generación y distribución de energía eléctrica, ferrocarriles, líneas aéreas, fabricación de vehículos para los autotransportes y carros de ferrocarril— el Estado se ha abstenido de intervenir en la actividad industrial.

Para complementar sus inversiones, el sector público ha recurrido y seguirá recurriendo al ahorro interno y a créditos exteriores. Con objeto de impedir que se concierten préstamos que excedan a la capacidad de pago del país, funciona desde hace cinco años la Comisión Especial de Financiamientos Exteriores. Habiendo advertido que el grueso de aquellos créditos se destina a compra de bienes en el extranjero, el 13 de enero del corriente año se creó el Comité de Importaciones del Sector Público. Y, en los términos de la nueva Ley Orgánica de Secretarías y Departamentos de Estado, el programa de inversiones de todos los organismos descentralizados debe sujetarse a la aprobación previa de la Secretaría de la Presidencia de la República. Confío en que el control de las inversiones del sector público será satisfactorio.

Las tareas de promoción industrial las ha llevado a cabo la iniciativa privada por sí sola o con el concurso de Nacional Financiera, por medio de préstamos o suscripción de acciones. Las participaciones de esta institución nacional de crédito en el capital de empresas industriales —que han coadyuvado con inestimable eficacia al desarrollo de México— provienen principalmente de recursos obtenidos con certificados de participación, títulos-dólares y créditos del exterior; sólo secundaria e indirectamente se emplean fondos del Erario Federal. La conveniencia de conservar o vender esas acciones es materia que atañe a los órganos directivos de la institución, los que habrán de ponderar, entre otros factores, la posibilidad real de enajenarlos, los precios y forma de pago adecuados, la rentabilidad de los mismos y la necesidad de fomentar la colocación de nuevos valores para allegarse recursos y destinarlos a otras promociones.

Es satisfactorio verificar que cerca del 90% del financiamiento total canalizado por Nacional Financiera, se ha destinado a ampliar y a consolidar la infraestructura económica del país, a vigorizar las industrias básicas y a favorecer el desarrollo de las ramas de la industria de transformación más útiles a la colectividad.

La magnitud de los problemas nacionales exige superación incesante. El incremento de la población y la urgencia de mejorar las condiciones de vida de las mayorías obligan a mantener, por lo menos, la tasa de crecimiento que el país ha logrado en los últimos años. Elevar los niveles de ocupación y de ingresos de la población rural, sigue siendo imperativo primordial. Para cumplirlo es menester encauzar mayor inversión hacia el campo e incrementar su productividad. Es imprescindible seguir creando nuevas industrias, lo mismo las de modesta inversión que las que exigen grandes capitales; industrias artesanales, talleres y fábricas que transformen nuestros productos primarios y ayuden a integrar el sistema industrial, coordinando las actividades productivas como partes de un todo.

Es imperativo, asimismo, obtener el máximo rendimiento de las actividades industriales, la adecuada localización de las plantas, la utilización total de su capacidad instalada, la calificación mayor de la mano de obra, el mejoramiento de la técnica y la administración eficiente.

Para seguir contribuyendo eficazmente a la realización de esa empresa de promoción industrial, Nacional Financiera deberá incrementar sus recursos y redoblar sus actividades. Las medidas que el Gobierno adoptó recientemente para fortalecer la estabilidad monetaria, amplían las posibilidades de emplear el ahorro nacional para fines de fomento industrial. Nos proponemos presentar al H. Congreso de la Unión una iniciativa de ley que permita elevar el capital social de Nacional Financiera de 200 a 500 millones de pesos. Y, a efecto de ligar más estrechamente la institución con los pequeños y medianos ahorradores, se les ofrecerá en venta una porción considerable de esas acciones.

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA NAFIN

A los honores que me han sido otorgados en la vida pública, se añade hoy el privilegio excepcional que me depara esta ceremonia, cuyo significado su realza con la presencia del Jefe de la Nación y la vuestra. No es usual solemnizar así el XXV aniversario de un banco, de una industria, de una institución de servicio social, por brillante que se estime la tarea que haya realizado. La singularidad de este acto se explica, si se reflexiona en que Nacional Financiera es símbolo de la industrialización de México.

Las empresas colectivas carecen comúnmente de comienzos brillantes. Acontecimientos que, a la hora en que se verificaron, fueron considerados intrascendentes, han modificado, a veces, el rumbo aparente de un pueblo, de una época, de una cultura. En cambio, hechos que se creyó tendrían importancia decisiva en los destinos del mundo, quedaron prontamente relegados al olvido. Entrever el futuro, distinguiendo el suceso que tendrá consecuencias perdurables, del efímero, es atributo de los elegidos. Y quienes, al sentido profético adunan la acción perseverante al servicio de los demás, son, ciertamente, los forjadores del progreso social.

En un día como éste, hace veinticinco años, el Presidente de la República y los miembros de su Gabinete concurrieron al acto inaugural de esta Institución. Así lo testimonió el pergamino en el que estamparon sus nombres algunos de los circunstantes, y que orna uno de los muros de la sala de deliberaciones de nuestro Consejo.

Ciertamente, la función que se le señaló en la Ley de 30 de agosto de 1933, no autorizaba para augurarle larga y fecunda vida; antes bien, su existencia aparecía como mero antecedente del proyectado Banco Nacional Hipotecario de Crédito Rural. Según ese ordenamiento, el propósito de restituir al sistema bancario el grado de liquidez indispensable para el desempeño de su cometido, movía a crear "una sociedad financiera", que tendría por objeto fraccionar, colonizar y vender los bienes inmuebles y cobrar los créditos hipotecarios que quisieran aportarle, como accionistas, los bancos privados. Y, en la exposición de motivos de dicha Ley, se aclara que, decidida que fue la constitución de esa sociedad financiera, se juzgó conveniente adicionarle otra finalidad: planear y dirigir el fraccionamiento y la colonización de las tierras que el Gobierno Federal, la Comisión Monetaria y la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, incorporaren a su patrimonio.

Este acto conmemorativo nos ha permitido hacer balance de las actividades de una institución nacional de crédito que ha evolucionado al ritmo del país. De los mejores depósitos de México, ha extraído elementos creadores de riqueza y los ha canalizado por una vasta red. El proceso histórico de México determina que el Estado se constituya muchas veces en pionero. Nacional Financiera ha sido órgano primordial en la ejecución de esa política, para superar la lentitud del desarrollo. Sus veinticinco años la han preparado para continuar sirviendo a México en tareas superiores a las ya realizadas, coordinando los esfuerzos para romper el círculo de nuestras limitaciones históricas.

La Ley de 24 de abril de 1934 —que modificó la de agosto de 1933, y habló por primera vez de Nacional Financiera— le añadió dos atribuciones: "La constitución, en México, de un verdadero mercado de valores" y su actuación como agencia financiera del Gobierno. Asimismo la facultó para organizar, transformar, administrar toda clase de empresas y participar en ellas; intervenir en la emisión de acciones, bonos u obligaciones, prestando o no su garantía, y actuar como representante común de los obligacionistas.

Con la promulgación, el 30 de diciembre de 1940, de una nueva Ley Orgánica que la desembarazó de las funciones conexas con el crédito inmobiliario agrícola, Nacional Financiera terminó su primera etapa. Dicha Ley le asignó, como objeto principal, el de vigilar y regular el mercado de valores y de créditos a largo plazo; promover la inversión de capitales en la creación y expansión de empresas, y actuar como fiduciaria del Gobierno Federal en la emisión, contratación y conversión de valores públicos. En la exposición de motivos de ese ordenamiento se hizo hincapié en que "se trata, fundamentalmente, de una institución que vendrá no a competir con los bancos existentes, sino a auxiliar a aquellos sectores de la economía nacional cuyas necesidades de crédito no hayan sido ni puedan ser atendidas por los bancos de depósito... de un órgano, entre cuyas funciones más importantes estará precisamente la de satisfacer las necesidades de crédito a largo plazo que pudieran tener otras instituciones de crédito". Y al subrayar las ventajas que derivarán de la formación de un verdadero mercado nacional de valores, se comenta que, "mediante el fraccionamiento de los grandes capitales ya invertidos en empresas lucrativas, será posible que los pequeños ahorros sustituyan a dichos grandes capitales, cuya misión principal consiste en asumir los grandes riesgos inherentes a la exploración y descubrimiento de nuevas fuentes de riqueza, a cambio de jugosas utilidades, y no de los réditos módicos y la seguridad plena que casi siempre exige el pequeño inversionista, por no estar en condiciones de asumir dichos riesgos".

La Ley Reformatoria de 30 de diciembre de 1947 fortalece la posición de Nacional Financiera dentro de nuestro sistema crediticio, confirmándola como la única institución a través de la cual se efectúan las emisiones de títulos de deuda del Gobierno Federal, y como la única que se entenderá con la obtención y manejo de créditos de instituciones extranjeras pri-

vadas, gubernamentales e intergubernamentales, cuando, como requisito para obtenerlos, se exija la garantía del Gobierno Federal.

La propia Ley establece que en sus funciones de promoción y de otorgamiento de créditos, Nacional Financiera deberá dedicar sus recursos a la creación o fortalecimiento de empresas fundamentales para la economía del país, bien porque:

1.—Aprovechen recursos naturales inexplotados o insuficientemente explotados;

2.—Busquen la mejoría técnica o el incremento sustancial de la producción de ramas importantes de la industria nacional;

3.—Contribuyan a mejorar la situación de la balanza de pagos, ya sea porque liberen al país de importaciones no esenciales, o porque permitan el desarrollo de la producción de artículos exportables, o, en general, desenvuelvan industrias que alimenten de divisas la economía nacional.

El precepto transcrito concluye en los siguientes términos:

“En todo caso Nacional Financiera se esforzará por obtener la cooperación privada en las promociones que emprenda, y antes de otorgar financiamientos se cerciorará de que los promotores han dotado a las empresas del máximo de recursos de capital que razonablemente puedan obtener en las circunstancias”.

Concebida para reincorporar a la economía privada ciertos bienes inmuebles adjudicados al Gobierno y a los antiguos bancos de emisión, Nacional Financiera intervino, durante seis años, en la órbita de competencia que lógicamente correspondía al Banco Nacional de Crédito Agrícola. Por su parte, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas tenía por objeto efectuar operaciones de crédito inmobiliario, no sólo para construcciones urbanas y obras de servicio público, sino para instalaciones industriales; tarea, esta última, que no llegó a cumplir. Es hasta el 30 de diciembre de 1940 cuando el legislador asigna funciones especiales a cada uno de los tres bancos nacionales citados, previniendo toda interferencia. Entonces, Nacional Financiera asumió plenamente tres tareas fundamentales: vigilar y regular el mercado nacional de valores y de créditos a largo plazo; coadyuvar a la industrialización, y actuar como agente del Gobierno Federal en la emisión, contratación y conversión de los valores públicos.

Puede afirmarse que los valores de Nacional Financiera han sido la fuerza motriz más importante del mercado de valores sin haber impedido que creciera la circulación de otra clase de títulos. En 1934, el mercado de valores de México prácticamente no existía. No operaba la Nacional Financiera ni el Banco de México, y la Bolsa de Valores de México sólo registró operaciones con un total de cuatro millones de pesos. No es sino a partir de 1941, con las primeras emisiones de certificados de participación de Nacional Financiera cuando se desarrolla el mercado de valores. En ese año, los valores de renta fija en circulación eran de 727.5 millones de pesos, y los valores de Financiera montaban a 8.9 millones, o sea, el 1.2% del total. Diecisiete años después, los valores de Nacional Financiera en circulación montan a 1,819.2 millones, y representan el 15% en un total de 12,161.6 millones de valores de renta fija en circulación.

Durante la segunda guerra mundial se presentó la situación paradójica de grandes ahorros líquidos, sin contrapartida de bienes y servicios, y con la con-

siguiente elevación de los precios. A través de la colocación de sus valores —certificados de participación y títulos financieros— Nacional Financiera coadyuvó a realizar la política de estabilización. En un principio, los fondos comunes de los certificados de participación estuvieron constituidos totalmente por bonos de caminos y de riego, emitidos por el Gobierno Federal, así como por bonos del Departamento del D. F. Actualmente dichos valores públicos apenas representan el 10% de los fondos comunes, pues algo más del 90% de éstos corresponde a valores emitidos por empresas privadas.

El rédito que se cubre a los tenedores de certificados de participación (5%) y de títulos dólares (3%), ha permitido a la institución impulsar las industrias básicas y de interés general, cargándoles moderadas tasas de interés.

A partir de 1942, con intervención de Nacional Financiera, se han obtenido créditos del exterior, a plazo de un año o más, para obras públicas y empresas industriales o de servicio público. El total de esos préstamos, hasta el 30 de mayo último, ascendía a 992.443,000 dólares, incluyendo en esa cifra el crédito de 100 millones de dólares concedido recientemente por el Eximbank, para satisfacer necesidades de importación de bienes de producción por el sector privado, y del que no se ha dispuesto. A esa misma fecha, se habían recibido 755.570,000 dólares, y amortizado 329.027,000 dólares, montando el saldo insoluto a 426.543,000 dólares.

El grueso de los créditos ha sido otorgado por el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del que es México socio, el Bank of America y el Chase Manhattan Bank. Todos esos préstamos son autoliquidables, y se han estado cubriendo puntualmente las amortizaciones y el servicio de intereses. Las condiciones de dichos préstamos —que contrastan con la de los que México se vio compelido a concertar durante su primer siglo de vida independiente ilustran la consolidación de nuestro crédito en el exterior.

A consecuencia de la sustancial disminución de las aportaciones que en bienes raíces había hecho el Gobierno Federal, el capital social de Nacional Financiera, que originalmente fue de 20 millones de pesos, se redujo a 7.882,000 pesos en diciembre de 1940. Dicho capital, que el 30 de junio del presente año era de 200 millones de pesos, fue cubierto por el Gobierno Federal con bonos de promoción industrial, por 75.024,000 pesos y capitalización de resultados. En esa misma fecha, el capital contable ascendía a 522.250,096.98. En Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada hoy, con intervención de un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y previa autorización del Ejecutivo, se acordó elevar el capital social de Nacional Financiera a 500 millones de pesos. Para que ese aumento surta efecto, será menester la aprobación de la reforma legal, por el H. Congreso de la Unión. Ese incremento se cubrirá también con capitalización de utilidades de la Institución.

En sus veinticinco años de vida, las utilidades netas de Nacional Financiera ascendieron a 546.603,910.88. Sólo para poner de realce el ritmo de actividades que ha alcanzado la Institución en los últimos tiempos, séame permitido hacer hincapié en que esa cifra se distribuye en la siguiente forma: 141.300,000 pesos en sus primeros dieciocho años y

medio de vida; 354,800.00 pesos en el sexenio último; y 40,475,243.57 en el primer semestre del corriente año.

Al 31 de diciembre de 1958 los saldos de los recursos provenientes de capital y reservas de capital, emisión de valores, créditos directos del exterior, obligaciones por aval, endoso, fideicomisos y otros renglones, montaban a 8,948.700,000 pesos. Esta suma, que representó el saldo a esa misma fecha del financiamiento total canalizado por Nacional Financiera, se distribuye en la siguiente forma:

	(Millones de pesos)
I. RAMAS DE INFRAESTRUCTURA	
Transportes y Comunicaciones	2,364.4
Energía eléctrica	1,698.1
Irrigación y otras obras	286.3
II. INDUSTRIAS BASICAS	
Petróleo y carbón mineral	548.4
Hierro y acero	653.8
Cemento y otros materiales de construcción	49.3
III. OTRAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	
Celulosa y papel	325.2
Armadoras y constructoras de vehículos ..	641.4
Productos alimenticios y similares	430.3
Textiles e indumentaria	178.5
Fertilizantes, insecticidas y otros productos químicos	323.9
Otras	415.9
IV. OTRAS ACTIVIDADES	1,033.2
TOTAL	8,948.0

El destino del financiamiento ha tenido importante efecto acelerador, pues unas industrias se apoyan en otras y dan lugar a otras nuevas constantemente.

El desarrollo económico de México ha estado impulsado principalmente por la industrialización. La industria representaba el 24.9% del producto nacional total en 1940, el 32.5% en 1950 y el 35% en 1958.

Para el periodo 1940/1958 la tasa de incremento medio anual ha sido del 6% en el producto nacional real, de 2.8% en la población y de 3.3% en el producto *per capita*.

No debo abusar de vuestra benévola atención ilustrando con nuevas cifras el progreso económico que el país ha tenido durante los últimos cinco lustros, y al que ha contribuido en no escasa medida Nacional Financiera, en concertada acción con la banca nacional y privada.

Tampoco es esta ocasión propicia para explorar los problemas que suscita la industrialización, a causa principalmente, de las limitaciones del mercado interno. El tema es bien conocido de vosotros y, por otra parte, sea cual fuere la magnitud de los obstáculos que haya que salvar, México tiene que proseguir, con inquebrantable decisión, esa gran obra. No hay elección posible entre dos caminos. La naturaleza nos ha negado el don de vastas tierras labrantías surcadas por ríos navegables o con precipitación pluvial adecuada para asentar en ellas una agricultura próspera. La industria extractiva, que en lo pasado representaba un importante renglón del ingreso, ha venido a menos. Hemos llegado tardíamente al escenario de la economía mundial. El volumen de la demanda y precios de nuestros productos primarios en los mercados internacionales, no depende de nuestra voluntad. He-

mos diversificado nuestra producción, y fuerza es continuar diversificándola.

“Nuestro problema básico —dijo en alguna ocasión el Jefe del Estado que honra esta casa con su visita— consiste en acelerar el crecimiento equilibrado, armónico e integral. Deberemos procurar que armonicen la industria y la agricultura; la producción y el mercado interno; los bienes y el aparato distribuidor; la inversión y el consumo; el trabajo y el capital; y entre sí, las diversas ramas de la industria, para que las básicas apoyen a las intermedias, y ambas sostengan las múltiples actividades productivas y llenen los vacíos existentes. Sin equilibrio, correremos el riesgo de que unos factores predominen a costa de otros y se prolongue el proceso angustioso de necesidades crecientes sin esperanza de satisfacción”.

La industrialización no es tarea fácil ni realizable a corto plazo, sino ambiciosa empresa que obliga a redoblar esfuerzos, superar obstáculos y aproximarse, paso a paso, a la meta. Utilizar mano de obra y materiales nacionales, con la consiguiente reducción de importaciones, representa ciertamente notorio progreso. Pero, es preciso que nuestros productos industriales no sean inferiores en calidad ni superiores en costos de producción a los extranjeros. Y si la debilidad del mercado interno —peculiar de las economías en proceso de desarrollo— frena nuestra producción industrial y eleva los costos, será necesario ganar mercados en el exterior. Objetivo éste de difícil, mas no de imposible realización, al que tarde o temprano habrá de encaminarse nuestra industria, sin descuidar por ello la satisfacción de las necesidades nacionales, que deben ser motivo de atención preferente.

Más de una vez nuestras industrias resienten las consecuencias de la improvisación. No sería lícito medir los yerros cometidos con el mismo rasero: habrá seguramente casos de inexcusable imprudencia, y otros en los que, sin dejar de haber equivocaciones, el fracaso sea atribuible a la supervivencia de factores adversos poco previsibles. De todas suertes, no puede ser más alentador el espectáculo de una industria que, partiendo de modestos orígenes, tiene hoy, detrás de ella, una legión de obreros calificados, técnicos, administradores de negocios y empresarios, animados de espíritu progresista; mexicanos que comienzan a descubrirse a sí mismos y que con ellos descubren al México nuevo cargado, ciertamente, de problemas, pero lleno al propio tiempo de enormes posibilidades.

A la obra cumplida por Nacional Financiera han contribuido los Gobiernos revolucionarios y singularmente el vuestro, señor Presidente, al dispensarle inestimable apoyo y poderoso estímulo. Asimismo debemos rendir nuestro tributo a todos los mexicanos —unos descollantes, otros casi anónimos, pero todos valiosos— que directa o indirectamente han hecho posible esta tarea y, en forma muy particular al personal especializado de la Institución, sintiendo, al acompañarlos, que somos lo contingente, frente a ellos que son parte de lo institucional.

Señor Presidente de la República:
Señoras, Señores:

Con vuestra presencia, habéis querido dar relieve a este acto conmemorativo del XXV aniversario de Nacional Financiera, y hacernos sentir que, por grandes que hayan sido nuestras responsabilidades hasta ahora, tendremos que acrecentarlas para servir mejor a México.

XXVIII Reunión del CES en GINEBRA

Del 30 de junio al 31 del mes actual, se celebró en la ciudad de Ginebra, Suiza, la XXVIII Reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, habiendo tomado parte en ella la Delegación Mexicana, cuyos Asesores, Lic. Enrique Pérez López y Víctor L. Urquidi, presentaron los importantes estudios que ofrecemos a continuación.

Intervención del Asesor Técnico Lic. Enrique Pérez López en los Temas números 2a) y 2c): Situación Económica Mundial

SEÑOR PRESIDENTE:

LA Delegación de México también desea felicitar al Secretariado por el excelente y completo *Estudio Económico Mundial, 1958*. Esta vez nuestro interés es mayor por haberse analizado de manera especial el problema del comercio internacional de los productos primarios y su relación con el desarrollo económico de los países subdesarrollados, pues no hay otro que toque tan de cerca los intereses de éstos.

Los hechos que caracterizaron mejor la situación económica del año pasado y de los principios de éste, fueron, justamente, los que más afectaron la economía de los países insuficientemente desarrollados. El ritmo de la producción de bienes y servicios descendió durante 1958 en muchos países, y en algunos bajó en términos absolutos. A pesar de ello, las reservas de oro y dólares de las naciones industriales, sobre todo las del Occidente Europeo, crecieron sensiblemente. Esto se debió, por una parte, a un alivio en las presiones inflacionarias, y, por otra, a que la baja de los precios de las materias primas significó para Europa una mejoría de los términos del intercambio. Los países subdesarrollados, a la inversa, no sólo perdieron reservas, sino que, de hecho, éstas llegaron al punto más bajo que han tenido en los últimos diez años porque la actividad renovada de los países industriales no se tradujo en una demanda mayor de materias primas ni en una baja de los precios de los productos manufacturados que exportan.

La pérdida de ingreso real y la menor capacidad para importar que trae consigo el deterioro de la relación de precios del intercambio en los países subdesarrollados —que el *Estudio* estima en más de dos mil millones de dólares en 1957/58 limita su crecimiento económico estable porque la exportación de sus materias primas sigue siendo la fuente principal de los recursos con que se paga la importación de bienes de capital en que se finca ese desarrollo.

La causa de fondo de esta situación es el hecho de que la producción interna de los países industrializados ha aumentado más que su demanda de productos primarios del exterior. Con cuánta oportunidad dice el *Estudio* que el superávit de 9% del valor de sus exportaciones de mercancías que los países de producción primaria tenían en 1928, se había transformado ya en 1955-57 en un déficit de importación equivalente al 6.4% de las exportaciones. Pero la necesidad y el ansia de progresar han llevado a los países subdesarrollados a tener que hacer caso omiso de esas limitaciones, de modo que han aumentado sus importaciones de bienes de capital, de materias primas industriales y aun de alimentos, en mayor proporción que el crecimiento de su producto nacional. De allí que el *Estudio* estime que ya para 1950 el volumen de las importaciones de los países subdesarrollados superó al poder adquisitivo generado por sus exportaciones en un 18%.

La demanda de importaciones ha llegado, pues, a tener un signo contrario al de la demanda de sus exportaciones: mientras los países industriales compran menos materias primas, los países subdesarrollados importan más bienes de capital. El equilibrio internacional se ha roto, y no se recuperará mientras el ritmo de crecimiento no guarde una relación que permita que a la mayor demanda de importaciones de un

país corresponda una mayor demanda mundial de sus exportaciones. De otro modo, los países subdesarrollados no pueden llegar a un equilibrio interno sino restringiendo sus importaciones de bienes de capital y materias primas industriales, o, dicho de otra manera, no lograrán un equilibrio externo sino con el sacrificio de su progreso económico y de su participación en el comercio internacional.

A este respecto puede señalarse que el déficit comercial de América Latina se contuvo en 1958 porque las importaciones disminuyeron más que las exportaciones, pero el producto nacional apenas fue superior al crecimiento de la población, según lo señala el *Estudio Económico de América Latina*.

Para apreciar la complejidad del problema de estabilizar el precio y la demanda internacionales de los productos básicos basta con repasar algunos de los factores que los determinan: van desde la variabilidad climática que afecta la oferta de algunos de ellos y el aumento de los rendimientos agrícolas y de la productividad industrial, hasta los métodos de disposición de excedentes agrícolas, el lento crecimiento de la demanda de alimentos en relación con el incremento del ingreso, la mayor autosuficiencia de productos básicos de los países industriales, los cambios estructurales en la demanda y oferta, debidos al progreso tecnológico, que disminuyen el uso de productos básicos e incrementan la competencia de sustitutos, y las variaciones de la actividad económica en los países industriales.

El *Estudio* da un dato ilustrativo en cuanto a la mayor autosuficiencia de productos básicos que han logrado los países subdesarrollados: mientras el volumen de importaciones de materias primas efectadas por Estados Unidos y Europa Occidental ascendió 11% entre 1927/29 y 1955/57, su consumo interno de estas materias aumentó 35%.

No obstante ser el más importante de los factores enumerados, la estabilidad económica en los países industriales no es suficiente para asegurar una demanda estable de productos primarios, ya que aun pequeños cambios en la demanda de productos finales o en las existencias de las naciones desarrolladas pueden tener graves consecuencias en el ingreso de divisas de los países productores de materias primas.

Según el *Estudio*, el promedio de precios de exportación de los productos básicos descendió de mediados de 1957 a mediados de 1958, en un 8%; pero semejante promedio oculta cuán grande fue la baja en muchos países. El año pasado, en este mismo Consejo, el señor Subsecretario De Seynes presentó el alcance del fenómeno de una manera muy clara cuando dijo:

Los cambios relativamente pequeños en los mercados mundiales pueden significar en los países subdesarrollados la diferencia entre la prosperidad y la depresión, entre la inflación y la deflación, entre reservas adecuadas de divisas y la necesidad de recurrir a restricciones comerciales y cambiarias. Aun las variaciones comparativamente moderadas en los precios de los productos básicos pueden representar la diferencia entre una capacidad para importar ascendente o descendente, entre presupuestos equilibrados y déficit gubernamentales, entre niveles ascendentes o descendentes de consumo e inversión.

Algunos países insuficientemente desarrollados, ante su impotencia para mejorar el mercado mundial de sus productos han querido estabilizar los ingresos en moneda nacional del sector exportador empleando muy diversas medidas: operaciones a través de organismos gubernamentales de comercio exterior, cuotas de retención, disminución de impuestos a la exportación, fijación de precios internos mínimos de adquisición, tipos de cambio variables, etc.; pero han descubierto que ante una baja de los precios mundiales, su capacidad

para lograrlo sin caer en la inflación es muy limitada, y que, en todo caso, sus ingresos de divisas no mejoran.

La sugestión de acumular divisas en las épocas de alza de precios internacionales de los productos básicos para compensar las pérdidas en épocas adversas, tropieza con enormes dificultades prácticas en naciones cuyo desarrollo económico tiene un carácter imperativo. Por eso, los países subdesarrollados no han podido compartir —aun deseándola vivamente— la marcada estabilidad económica interna de que han gozado en las últimas décadas las naciones industrializadas, porque suele ser difícil e imposible que reajusten con prontitud su economía interna al nivel cambiante de los precios de exportación.

El remedio de fondo a esta situación —la sustitución progresiva de las importaciones como elemento del gasto total— ha tenido cierto éxito en el renglón de alimentos; pero es mucho más difícil cuando se trata de productos manufacturados propiamente, pues el proceso de intensificar la producción interna trae consigo en un principio mayores importaciones, y no sólo de bienes de capital, sino de combustibles, materias primas y productos intermedios. Los países que han alcanzado un nivel intermedio de industrialización, además de lidiar con ese aumento desproporcionado de las importaciones, más agudo todavía si no logran una organización industrial equilibrada que las reduzca al mínimo, tropiezan con el problema de que la exportación de sus productos manufacturados, al entrar en competencia con los sectores de producción más débiles de los países desarrollados, provoca en éstos una reacción proteccionista que puede cortarla de raíz.

Es cierto que los países deficitarios deben contribuir a equilibrar sus balanzas de pagos corrigiendo los desajustes de sus economías con medidas propias, pues el problema de un crecimiento estable no se debe sólo a movimientos adversos en los precios internacionales de las materias primas que exportan. El desequilibrio se agrava cuando no se utilizan racionalmente los recursos y sobre todo cuando se ocurre al financiamiento inflacionario de la inversión pretendiendo acelerar así su crecimiento económico. Como es sabido, éste queda siempre limitado por los recursos reales de que se dispone, ya que la inversión debe financiarse con ahorros reales, internos y externos.

Ahora bien, el *Estudio Económico Mundial* nos dice que, salvo algunos casos, ni la magnitud ni la dirección de los movimientos internacionales de capital a largo plazo en el período postbélico han bastado para cubrir los deficientes de las balanzas comerciales de la mayoría de los países subdesarrollados. Han debido, así, perder sus reservas de oro y divisas, y restringir sus importaciones. En realidad, el *Estudio* demuestra que el ingreso neto de capital privado a largo plazo en los países subdesarrollados, con relación al valor de sus exportaciones, fue considerablemente menor en 1955/57 que en 1928, y la mayor parte de él ha ido a la industria petrolera.

Es verdad que los créditos y donaciones oficiales han compensado con creces la disminución relativa del capital privado; pero desde los años veinte apenas han podido contribuir a la capacidad de importación, y, por ende, al desarrollo económico, con dos dólares anuales *per capita*.

La insignificancia de esta suma la reafirma una consideración que hace el *Estudio*: la reducción de los ingresos provenientes de la exportación ocurrida en 1958 y cuya causa fue el deterioro de la relación de intercambio de los países subdesarrollados, representa una pérdida de su capacidad para importar equivalente al total de los créditos recibidos por estos países del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a la tasa de 1956/57.

En esta conexión, nos parece muy sugestiva la idea expuesta por el Secretario General en su interesante interven-

ción de ayer en la mañana, sobre la pertinencia, ante el panorama actual, de la política de los países desarrollados de ligar la expansión de la ayuda económica a los países subdesarrollados al progreso en materia de desarme mundial.

La importación de capital sólo facilita la solución temporal del problema, porque, en última instancia, para crecer a un ritmo satisfactorio y alcanzar una estructura económica diversificada, un país debe poder financiar su inversión con sus propios ahorros, sin originar presiones inflacionarias, y lograr cierta capacidad de adaptación, no sólo a las variaciones de la demanda interna, sino también de la demanda mundial.

Dada la complejidad de los elementos que intervienen, los países subdesarrollados no podrán, pues, resolver por sí solos el problema de estabilizar mundialmente la demanda y los precios de los productos primarios; la solución la dará por fuerza la cooperación internacional; infortunadamente, el hecho real es que los países industrializados adoptan con frecuencia medidas que a más de frenar su demanda de productos primarios importados, han originado excedentes exportables de ellos.

Parece evidente que el problema de los productos básicos afecta sólo marginalmente a los países desarrollados, cuya tasa de crecimiento depende, sobre todo, de la producción interna de bienes industriales y no de sus exportaciones a los países subdesarrollados. Una reducción de la producción interna, relativamente pequeña con relación al consumo nacional, que trajera consigo medidas menos estrechamente restrictivas, puede provocar un incremento muy considerable de sus importaciones de productos básicos. La restricción de las importaciones en los países subdesarrollados se traduce habitualmente en traspasar la demanda de importación de unos bienes a otros; pero la restricción que hace un país industrial sí disminuye su importación total y, por consiguiente, reduce el volumen del comercio mundial.

La buena política comercial debe incrementar siempre el comercio internacional; la mala, lo desvía o lo reduce. Por eso, el *Estudio* subraya la responsabilidad especial que tienen los países industriales en mantener una producción y una demanda internas muy activas, capaces de provocar una demanda de importaciones que ensanche el comercio mundial.

No despierta ningún optimismo la perspectiva actual de precios y demanda para los productos básicos, según lo confirma el *Estudio*; aunque existe suficiente capacidad productiva, la suerte final de ellos depende de que los países industriales los compren más y a precios mejores. En definitiva, como correctamente lo expresa el *Estudio*, es la tasa de aumento de la demanda en los países desarrollados la que determina el ritmo potencial de expansión de la economía de todo el mundo.

El principal problema económico actual en el mundo es el de crear condiciones propicias para el crecimiento a largo plazo, especialmente de las naciones pobres. Conviene, entonces, que la política económica de los grandes países industriales se guíe por consideraciones nacionales e internacionales, que beneficien no sólo a otros países industriales, sino también a los subdesarrollados. Así, deben procurar suprimir las restricciones a las importaciones provenientes de los países insuficientemente desarrollados, eliminar la protección a ciertos grupos de productores nacionales, moderar los impuestos interiores al consumo de algunos productos básicos y aumentar la corriente de capital hacia las naciones en proceso de desarrollo.

Los intentos que se han hecho en el dominio internacional para resolver el difícil problema del comercio mundial de materias primas mediante convenios sobre productos individuales, han tenido resultados más bien inciertos, dado el conflicto de intereses a corto plazo entre los países productores

y los consumidores, y aun entre los mismos productores o consumidores. Como lo expresa el *Estudio*, los avances logrados en los casos menos controvertidos son modestos, y se han traducido en crear grupos de estudio, en fomentar las informaciones estadísticas y la investigación, así como en confrontar en los foros internacionales los criterios en conflicto.

Los planes para resolver internacionalmente el problema de los productos primarios han sido muy diversos y los analiza muy bien el *Estudio*: creación de una reserva mundial de regulación, establecimiento de un fondo mundial regulador, ensanchamiento de los convenios a varios productos, un seguro universal, o bien, pagos compensatorios o créditos de los países desarrollados a los subdesarrollados cuando bajen los precios de los productos básicos, etc.; pero no han pasado de proyectos bien intencionados.

El saldo de más bulto de las copiosas discusiones nacionales e internacionales sobre el problema de los productos básicos parece ser el reconocimiento de la vinculación íntima que tal problema tiene con el desarrollo económico de los países subdesarrollados, así como la convicción de que el progreso de éstos, a más de ser una meta internacional deseable, es también condición del progreso y de la seguridad de los países desarrollados. Asimismo, parece claro, por lo menos en abstracto, el hecho de que los países desarrollados están en mucho mejor posición para soportar los reajustes que fuesen necesarios para evitar las fluctuaciones exageradas de los precios y demanda de los productos básicos. La Delegación Mexicana estima que quizá se avanzara en la solución del problema de los productos básicos si estas ideas fundamentales fueran el punto de arranque de cualquier plan o medida de estabilización.

Debe convenirse que no basta con una aceptación teórica de la gravedad del problema y de la posibilidad de resolverlo, sino que ha sonado la hora de avanzar más allá de las puras expresiones verbales por muy favorables y consoladoras que sean. No es suficiente que aprueben las opiniones que entrañan esas expresiones verbales los economistas académicos y ni siquiera los funcionarios que asisten a las conferencias internacionales. Es absolutamente necesario que las aprueben los gobiernos y las legislaturas respectivas, y que las admitan los sectores nacionales que defienden meros intereses de grupo.

Tal vez la solidaridad humana no es todavía suficientemente firme para apoyar en ella soluciones de conjunto a un problema económico mundial de esta magnitud; pero es de esperarse que el cambio de enfoque que hemos ensayado apuntar puede conducir a encontrar fórmulas multilaterales de colaboración entre las naciones capaces de resolver los complicados problemas de crecimiento económico equilibrado, interna y externamente.

El secretario general ha presentado también un *Informe Preliminar* acerca del trabajo realizado hasta la fecha sobre la mediación de las variaciones a corto plazo de la actividad económica mundial, conforme lo acordó el Consejo hace un año, según una resolución que promovió la Delegación de México.

Desde entonces nos pareció necesario que, a más del *Estudio* anual sobre la situación económica mundial, se publicara una revista con una periodicidad mucho menor, donde se pudiera presentar y analizar la situación económica del momento. Y nos pareció necesario también que en algún momento debía consultarse a un grupo de expertos para precisar su contenido, las fuentes de información y el tratamiento mejor de éstas.

Todo lo ha hecho la Secretaría General con diligencia y acierto, motivo por lo cual es más que justificada una felicitación calurosa. Comprendemos que la tarea no ha sido fácil, sobre todo en vista de los pocos recursos de personal

con que la Secretaría ha contado. Cree mi Delegación, no obstante, que al trabajo de selección de indicadores estadísticos hecho hasta ahora, habrá que agregar pronto comentarios útiles sobre las tendencias más o menos inmediatas. La previsión económica se practica mucho más de lo que hace un año suponíamos, y, con toda la prudencia del caso, la Secretaría podrá incorporar gradualmente en su nuevo trabajo el tipo de análisis que la resolución del año pasado plantea.

Posiblemente, también, estos trabajos sirvan en el futuro como precursores de otro tipo de proyecciones a más largo plazo, como las que ha sugerido ayer el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, idea que nos parece del mayor interés.

Hay una última cuestión a la que mi Delegación desea hacer referencia en la presente etapa de nuestro debate. Como es sabido, el Consejo consideró el año pasado algunos aspectos generales de la cooperación económica internacional, pero resolvió no pronunciarse mientras los Estados Miembros de las Naciones Unidas no tuvieran en sus manos el compendio de resoluciones de carácter económico que la Secretaría General debía preparar. Durante la XIII Asamblea General se dio un paso más al aprobarse unánimemente la Resolución 1321, que pidió al Secretario General transmitir el compendio al Consejo, junto con las opiniones que hubiera recibido de los gobiernos respecto a la conveniencia de formular "un enunciado de los objetivos económicos de las Naciones Unidas y de los medios de cooperación internacional que pueden servir para alcanzarlos en un ambiente de armonía y concordia." A juzgar por la documentación que ahora se nos presenta, menos de la cuarta parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han respondido a la encuesta hasta este momento y se aprecia, aun en los que han contestado, que existen divergencias de criterio. Sin embargo, mi Delegación se permite expresar la esperanza de que en asunto tan importante como el de una exposición más completa o detallada de los objetivos económicos y un nuevo examen de los medios de cooperación de que disponemos —materia esta última no muy ajena a la que inspiró a otra resolución de la Asamblea que examinaremos en el tema 5— los trece años de experiencia de las Naciones Unidas sirven para encontrar un denominador común mínimo que pueda orientar, especialmente, a la gran mayoría de la población mundial cuyo horizonte económico y de bienestar es todavía tan limitado. Mi Delegación estará atenta a colaborar en cualquier acción positiva adicional que el Consejo desee realizar en relación con el enunciado a que se aspira con la Resolución 1321.

Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención de Asesor Técnico Señor Víctor Urquidí en el Tema número 2b): Examen de los Informes de las Comisiones Económicas Regionales

SEÑOR PRESIDENTE:

AL examinar una vez más en el Consejo los informes anuales de las comisiones económicas regionales, la delegación de México desearía de modo especial significar el interés con que ha recibido el primer informe de la de África. Por lo visto, esta comisión nació ya joven, sin pasar nunca por la niñez, y aun da muestras de que alcanzará muy pronto una madurez en sus conceptos y en sus programas de actividades que la harán rival de las otras dos comisiones que trabajan principalmente en las zonas menos desarrolladas.

La nueva fisonomía del Continente Africano así lo exige: de proveedor de materias primas y región de un nivel de consumo todavía ínfimo en muchas de sus grandes extensiones, África está principiando a entrar por los caminos del adelanto técnico y administrativo y de la industrialización. Es más, los cambios políticos de los últimos años requerirán sin duda una mayor atención a la modificación estructural que conlleva el desarrollo económico bien entendido. Es ella una tarea inaplazable, y el concurso de la Comisión y de su flamante secretario —a cuyo frente está el distinguido doctor Mekki Abbas— habrá de serle de valor inapreciable. Gran parte del trabajo inicial consistirá en allegarse datos e informaciones; pero, por otro lado, la secretaria de Naciones Unidas había hecho ya varios informes y estudios donde se han analizado los datos existentes, y es de espe-

rar que los países europeos miembros de la Comisión pongan a disposición de ésta, sin reticencias, el caudal de conocimientos que tienen acumulado acerca de los recursos y posibilidades de desarrollo de África. En esta forma quizá se puedan abreviar un poco las penosas etapas por las que han pasado las comisiones de Asia y de América Latina en el descubrimiento y el análisis de la realidad económica de sus respectivas regiones.

La visión de conjunto de los problemas de desarrollo económico se perfila ya como el denominador común de los trabajos y actividades de las comisiones económicas regionales. Los problemas concretos son muchos, por supuesto; pero cada uno de ellos —sea de carácter industrial, de energía, de transporte o de integración comercial— tiende a situarse cada vez con más claridad en un marco general sin el cual sería difícil asignar la debida importancia a las diferentes políticas parciales nacionales que cada gobierno sigue o debería seguir. Esa visión de conjunto no puede ni debe ser estática, antes bien, entraña una previsión constante —y aun cambiante— de los acontecimientos futuros que permita formular metas generales y por sectores de actividad. Mucho se ha adelantado, tanto en el continente americano como en Europa y Asia, en cuanto a la metodología y las técnicas de análisis de las previsiones a largo plazo. Sin duda que los actuales son instrumentos todavía imperfectos, y que la tarea de traducir las metas en programas y políticas de desarrollo ofrece infinidad de dificultades, sobre todo a los países de menor experiencia.

Mas ello no debe ser motivo de desaliento; antes al contrario, de estímulo y de empeño. Las secretarías de las comisiones regionales están situadas en un lugar estratégico que les permite palpar de cerca la realidad viviente de los problemas y aspiraciones de los países de escaso desarrollo y a la vez nutrirse de las técnicas de análisis de cualquier centro creador capaz de producirlas; con frecuencia, como ha ocurrido en el caso de la CEPAL, la secretaria regional puede llegar a hacer aportaciones de considerable originalidad al problema de la programación del desarrollo, las que, por cierto, son aprovechables en otras partes.

Todo ello resulta todavía más importante porque las dificultades del desarrollo económico, lejos de haberse aminorado, parecen haber crecido. No es ésta la ocasión propicia para examinar este problema, pero baste citar la situación por que atraviesa América Latina, una de las regiones que en años anteriores venía acusando un ritmo de crecimiento apreciable. Este ritmo ha disminuido progresivamente hasta que en 1958 apenas se igualó al del aumento demográfico. Y es que las zonas menos desarrolladas se debaten entre la espada de las fluctuaciones y el debilitamiento de sus mercados exteriores y la pared de su ansia y necesidad de mayor bienestar. No es éste en modo alguno un problema de mero interés académico que relatará y explicará la historia; es una cuestión vital, es la sustancia de la política económica y social a que tienen que enfrentarse todos los días nuestros gobiernos.

¿El crecimiento de los países industrializados absorberá en el futuro la producción exportable de los países menos desarrollados? ¿Podrán evitarse las fluctuaciones excesivas de los precios? ¿Será posible contar con los necesarios medios financieros exteriores para consolidar una posición monetaria precaria y para ayudar a emprender las grandes obras de transformación estructural que se precisa en casi todo país? ¿Se podrá acelerar la incorporación de nuevas técnicas y conocimientos a las zonas en que todavía son insuficientes? ¿Existe la perspectiva de una industrialización más eficaz y racional —menos costosa en términos sociales— que la que hasta ahora ha caracterizado al mundo subdesarrollado?

En la medida en que las comisiones económicas regionales puedan concentrar su esfuerzo en ayudar a dar respuesta a estas preguntas —y no es el caso de subestimar lo que pueda hacerse por otros medios— habrá de juzgarse su principal utilidad a los gobiernos y a las Naciones Unidas en general.

A este respecto, cabe destacar: por un lado, el ensayo de perspectiva quinquenal de actividades que en esta ocasión nos presentan las comisiones regionales, y, por otro, el esfuerzo general de coordinación en que el Consejo está empeñado. Lo primero nos permite apreciar hasta qué punto —aun en la jurisdicción de la Comisión Económica para Europa— la falta de desarrollo económico y la insuficiente previsión actual del mismo deberán ser objeto de atención en

los trabajos futuros de las comisiones. A esta tarea se unirá la promoción de una mayor cooperación intrarregional y una mejor penetración de ideas y planes entre países que persiguen metas comunes. En muchos sectores industriales concretos se aprecia la necesidad de una labor mucho más intensa que la actual; pero, entendida la coordinación y la concentración de esfuerzos con mayor amplitud, podría desearse algo más. En primer lugar podría ser muy provechosa una comunicación más estrecha entre las secretarías de las comisiones económicas regionales; la de África, obviamente, necesita de la experiencia de sus hermanas mayores; en materia de programación del desarrollo y de integración regional, la de Asia no parece haber aprovechado lo bastante algunas enseñanzas de la de América Latina; en cuanto a industrialización y transporte, la situación es la inversa y, a su vez, tanto la una como la otra comisiones obtendrían gran ventaja de un mayor acercamiento a la de Europa.

En segundo lugar, no parece que ciertos programas de alcance mundial a los que el Consejo ha concedido mucha importancia —los de industrialización y energía, por ejemplo tengan repercusión suficiente en las actividades de las comisiones regionales. Debe lamentarse esto, porque, entre otras cosas, las comisiones —no tanto la de Europa, que ya lo hace— podrían dar aplicación práctica, a través de grupos de trabajo y otros medios, a diversos aspectos de esos programas.

En tercer término, las comisiones regionales no parecen tener mucha relación —ni siquiera tal vez comunicación— con las actividades de algunas de las comisiones orgánicas más importantes, en particular la de Comercio Internacional de Productos Básicos, la de Transporte y Comunicaciones y la de Estadística. Sin duda que la coordinación con ellas habrá de realizarse principalmente entre las secretarías, aunque posiblemente haya otras formas. En todo caso, la importancia de los productos básicos hace aconsejable que al menos esa Comisión y las regionales no trabajen como si estuvieran en distintas órbitas.

Quisiera ahora, señor Presidente, referirme, aun cuando sea brevemente, a los trabajos de la Comisión Económica de América Latina. Se llevó a cabo hace poco el Octavo Período de Sesiones en la ciudad de Panamá, al que mi gobierno concurrió animado del mejor espíritu de colaboración con las demás repúblicas latinoamericanas y con la Secretaría de la Comisión que dirige el doctor Raúl Prebisch. Creemos que fue uno de los períodos de sesiones más fructíferos de la CEPAL. La influencia que a lo largo de más de una década han tenido sus informes, en que se ha vertido un tipo de análisis de los problemas del desarrollo antes desconocido en nuestros países, se pudo palpar en las declaraciones de todos los miembros, sea por sus apreciaciones sobre el conjunto de América Latina, sea por las explicaciones que dieron acerca de la política y en programas nacionales. Al fin, señor Presidente, hablamos los latinoamericanos un lenguaje común en materia de desarrollo, y esa comprensión, ese conocimiento se lo debemos a la CEPAL.

A los valiosos estudios que ésta ha llevado a cabo sobre algunos países, se ha añadido recientemente un trabajo notable (E/CN. 12/C. 1/13) en que se intenta una proyección global de la economía latinoamericana en 1975, basada en un examen de las tendencias y perspectivas de la demanda extranjera de productos de exportación latinoamericanos. La comparación de la tasa previsible de crecimiento de las exportaciones con las necesidades probables de importación impone un esfuerzo de industrialización de enorme magnitud para sustituir importaciones y mantener el equilibrio a largo plazo. Tan sólo ejemplificado en el acero, ese esfuerzo requiere elevar, en 15 años, la producción latinoamericana de tres millones y medio de toneladas, a 38 millones. Pese al carácter provisional de las proyecciones, el documento es de gran utilidad como guía para la política de desarrollo industrial en los sectores básicos y porque deja ver, además, la potencialidad del mercado latinoamericano en su conjunto. Es de esperar que dicho trabajo pueda ser difundido ampliamente y que sea objeto de revisión periódica, pues la tarea del previsor debe ser permanente.

En este estudio se encuentra precisamente la mayor justificación de los esfuerzos que los gobiernos miembros de la CEPAL enderezan ya hacia la creación del mercado común latinoamericano. Por más interés que tenga el liberar de toda clase de trabas la mayor parte del comercio actual entre los países latinoamericanos, es la proyección de su desarrollo lo que deja entrever las posibilidades más interesantes.

Estas no serían de simple comercio, sino de un desarrollo en común de importantes industrias que tal vez sin el mercado común no tendrían igual alcance. Habrá que estudiar los casos concretos con detenimiento; pero la idea de que América Latina debe tratar de economizar capital en el desarrollo de esas industrias constituye ya una piedra angular de toda la edificación que se piensa construir.

La consideración del mercado común latinoamericano, en éste y otro de sus aspectos importantes, fue también uno de los rasgos salientes del último período de sesiones de la CEPAL. Después de varios años de estudios preliminares por parte de la Secretaría y de dos años de consultas de ésta con destacados técnicos, se pudo llegar a examinar propuestas bien fundamentadas acerca de los lineamientos conforme a los cuales dicho mercado común puede ser una realidad como auxiliar del desarrollo económico de América Latina. No se esperaba que el Comité de Comercio reunido en Panamá en mayo pasado resolviera de una sola vez la forma concreta de realizar la integración económica latinoamericana. Antes bien, fue la primera ocasión en que los gobiernos tuvieron oportunidad de exponer sus puntos de vista. A partir de esa reunión la posición de cada país podrá tomar más cuerpo. Se tendrá que examinar en términos concretos cómo afectaría la economía presente y futura de cada nación la transición hacia el libre comercio interlatinoamericano. Por fortuna se han tenido muy en cuenta las desigualdades de estructura económica entre los propios países latinoamericanos, de tal suerte que el régimen de mercado común prevé que esas disparidades, lejos de agravarse, se reduzcan. Todo ello requerirá una cuidadosa negociación que no debe apresurarse demasiado.

Por lo que hace al gobierno de México, está examinando con la mayor prudencia, pero también animado del espíritu más positivo, las propuestas emanadas de la reunión de Panamá, y está convencido de que el mercado común latinoamericano deberá integrarse con la participación, desde el inicio, del mayor número posible de países y no mediante agrupamientos subregionales, a excepción del caso de Centroamérica, que ofrece características especiales.

Mi delegación ve con optimismo, señor Presidente, las próximas etapas de la cuestión del mercado común en el seno de la CEPAL; la reunión de expertos gubernamentales prevista a más tardar para febrero de 1960 y la serie de consultas que sin duda la Secretaría habrá de llevar a cabo mientras tanto con los gobiernos miembros de la Comisión.

En otros aspectos de las actividades de la CEPAL, cabe mencionar, por último, el papel que su Secretaría ha sido llamada a desempeñar, a petición de los gobiernos y en forma creciente, en cuanto a asesoría en materia de programación del desarrollo. Su experiencia acumulada le permite en muchos casos ayudar a los gobiernos a traducir sus proyecciones de desarrollo en programas concretos. Una labor de asesoría de este tipo, en un campo que es eminentemente de su competencia, semejante en su forma a la asesoría que presta la secretaria de la Comisión Económica de Asia y el Lejano Oriente en una diversidad de asuntos que le son requeridos, y prevista también en el programa de la Comisión Económica de África, es el complemento natural de la labor desarrollada hasta ahora y responde a una necesidad expresada por muchos países que aún no cuentan con suficientes especialistas propios.

El Consejo examinó en su XXVI período de sesiones dos proyectos de resolución tendientes a modificar las atribuciones de las comisiones regionales de Europa, América Latina y Asia, para conformarlas con las de la Comisión Económica de África en cuanto al examen de los aspectos sociales del desarrollo y al estrechamiento de los vínculos de las comisiones regionales entre sí. Conocida ahora la opinión favorable y unánime de dos de las comisiones, según se expresa en sus respectivos informes, mi Delegación espera que el Consejo pueda ya aprobar las enmiendas respectivas; y espera asimismo que en el caso de la Comisión Económica de Europa se pueda, en un asunto tan general y poco complejo como éste, llegar a una solución satisfactoria.

No me queda, señor Presidente, sino felicitar a los distinguidos secretarios ejecutivos de las cuatro comisiones regionales por las exposiciones tan atinadas que nos han hecho aquí sobre las actividades a su cargo y agradecerles vivamente su presencia y sus palabras.

Muchas gracias, señor Presidente.